Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SAL
DIRECCIÓN GENERAL
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
www.iics.una.py - asistente@iics.una.py
Teléfono: 595 981 716 673

Resolución Nº **152/2020**
15 de junio de 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020, CON ID Nº 378.762 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA EL IICS UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto del Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay – Brasil del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado N° 0238/2020 del 19 de febrero de 2020, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2020;

La Resolución del Rectorado N° 0256/2020 del 24 de febrero de 2020, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Instituto de Previsión Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2020;

La Resolución del Rectorado Nº 016/2020 del 15 de enero de 2020, por la cual se designa a la Lic. ZULMA VENERIA BÁEZ de NOTARIO, Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal 2020;

La Resolución Nº 113/2020 por la cual se conforma el Comité Permanente de Evaluación para los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y procesos Entre Entidades que realice el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente de la Universidad Nacional de Asunción;

Las notas por las cuales los Responsables Técnicos de los proyectos adjudicados por el CONACYT, remiten el listado de reactivos e insumos con sus respectivas especificaciones técnicas y precios referenciales para incluirlos en el llamado a contratación;

El Memorando DAF Nº 037/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, por el cual la Lic. ZULMA BAEZ DE NOTARIO - Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud, solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio para el IICS UNA", por un monto global de ₲ 85.000.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 378.762, establecido para el llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio para el IICS UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 752/2020, expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 302.351 presentado en fecha 27 de febrero de 2020 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio para el IICS UNA;

La publicación del llamado con ID Nº 378.762 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 24 de marzo de 2020;

MFMM/ZVBN/RLRA/lbb
IICS

Resolución Nº **152/2020**
15 de junio de 2020

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 06 de mayo de 2020;

El Informe Nº 02/2020 del Comité Permanente de Evaluación, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas GT Scientific S.A., Drogueria Italquimica S.A., GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez, Chaco Internacional S.A., Eximpar S.R.L., Elizeche Benítez S.A.C., el llamado por Contratación Directa Nº 01/2020, ID Nº 378.762 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio para el IICS UNA;

El Memorando DAF Nº 285/2020 ingresado por Mesa de Entrada DG/IICS Nro. 0924/2020, por el cual la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO – Directora Administrativa y Financiera, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 01/2020, ID Nº 378.762 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio para el IICS UNA;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020";

El Decreto Nº 3.264/2020 que reglamenta la Ley Nº 6.469/2020;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe Nº 02/2020 del Comité Permanente de Evaluación, que recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 01/2020, con ID Nº 378.762 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio para el IICS UNA, a las siguientes empresas:

CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC Nº: 80026564-5, en los ítems 13, 24, 25, 31, 33 por el monto global de ₲ 14.417.000 (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos diez y siete mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., con RUC Nº: 80017185-3, en los ítems 5, 11, 16, 20, 21, 28 por el monto global de ₲ 2.510.000 (Guaraníes Dos millones quinientos diez mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C., con RUC Nº: 80002379-0, en el ítem 1, por el monto global de ₲ 19.000.000 (Guaraníes Diez y nueve millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

EXIMPAR S.R.L., con RUC Nº: 80002596-2, en los ítems 8, 9, 17, 26, 32, 38 por el monto global de ₲ 3.680.000 (Guaraníes Tres millones quinientos ochenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Resolución Nº **152/2020**
15 de junio de 2020

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, con RUC Nº: 4601610-4, los ítems 29, 30, 39 por el monto global de ₲ 9.175.460 (Guaraníes Nueve millones ciento setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

GT SCIENTIFIC S.A., con RUC Nº: 80000084-6, los ítems 2, 3, 12, 14, 40, por el monto global de ₲ 15.419.100 (Guaraníes Quince millones cuatrocientos diecinueve mil cien), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 2°.- AUTORIZAR la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 01/2020, con ID Nº 378.762 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio para el IICS UNA, a las siguientes empresas:

CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC Nº: 80026564-5, en los ítems 13, 24, 25, 31, 33 por el monto global de ₲ 14.417.000 (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos diez y siete mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.
DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., con RUC Nº: 80017185-3, en los ítems 5, 11, 16, 20, 21, 28 por el monto global de ₲ 2.510.000 (Guaraníes Dos millones quinientos diez mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.
ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C., con RUC Nº: 80002379-0, en el ítem 1, por el monto global de ₲ 19.000.000 (Guaraníes Diez y nueve millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.
EXIMPAR S.R.L., con RUC Nº: 80002596-2, en los ítems 8, 9, 17, 26, 32, 38 por el monto global de ₲ 3.580.000 (Guaraníes Tres millones quinientos ochenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.
GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, con RUC Nº: 4601610-4, los ítems 29, 30, 39 por el monto global de ₲ 9.175.460 (Guaraníes Nueve millones ciento setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.
GT SCIENTIFIC S.A., con RUC Nº: 80000084-6, los ítems 2, 3, 12, 14, 40, por el monto global de ₲ 15.419.100 (Guaraníes Quince millones cuatrocientos diecinueve mil cien), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 3°.- DECLARAR desierto los ítems que se detallan a continuación con los motivos respectivos:

- 27 por no cumplir con la Carta de Autorización del Fabricante/Representante/Distribuidor
- 4, 10, 18, 19, 22, 34, 35, 36, porque no se presentaron oferta alguna
- 6, 7, 15, 23, 27, 37, 41, porque superaron ampliamente el precio referencial

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

MFMM/ZVBN/RLRA/lbb
IICS